

**HOMENAJE AL DR.  
ALBERTO RODRÍGUEZ GALÁN**

*Sesión pública de la Academia Nacional de  
Ciencias Morales y Políticas, con la adhesión de la Academia  
Nacional de Ciencias de Buenos Aires y la Academia Nacional  
de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, el 6 de  
noviembre de 2013*

*Las ideas que se exponen en esta publicación son de exclusiva responsabilidad de los autores, y no reflejan necesariamente la opinión de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.*

ISSN: 0325-4763

Hecho el depósito legal

© Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas

Avenida Alvear 1711, P.B. - Tel. y fax 4811-2049

(1014) Buenos Aires - República Argentina

[ancmyp@ancmyp.org.ar](mailto:ancmyp@ancmyp.org.ar)

[www.ancmyp.org.ar](http://www.ancmyp.org.ar)

Se terminó de imprimir en Pablo Casamajor Ediciones ([www.imagenimpresa.com.ar](http://www.imagenimpresa.com.ar)) en el mes de mayo de 2014.

**ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS  
MORALES Y POLÍTICAS  
JUNTA DIRECTIVA 2013 / 2014**

*Presidente* . . . . . Académico Ing. MANUEL A. SOLANET  
*Vicepresidente* . . Académico Dr. SANTIAGO KOVADLOFF  
*Secretario* . . . . . Académico Dr. LEONARDO MC LEAN  
*Tesorero* . . . . . Académico Dr. RODOLFO A. DÍAZ  
*Prosecretario* . . . Académico Dr. JOSÉ CLAUDIO ESCRIBANO  
*Protesorero* . . . . Académico Dr. ROSENDO FRAGA

**ACADÉMICOS DE NÚMERO**

Nómina	Fecha de nombramiento	Patrono
Dr. Horacio A. GARCÍA BELSUNCE ....	21-11-79	Rodolfo Rivarola
Dr. Alberto RODRÍGUEZ VARELA .....	28-07-82	Pedro E. Aramburu
Dr. Natalio R. BOTANA .....	11-07-84	Fray Mamerto Esquiú
Dr. Horacio SANGUINETTI .....	10-07-85	Julio A. Roca
Dr. Leonardo MC LEAN .....	22-04-87	Juan B. Justo
Monseñor Dr. Gustavo PONFERRADA..	22-04-87	Nicolás Avellaneda
Dr. Gerardo ANCAROLA.....	18-12-92	José Manuel Estrada
Dr. Gregorio BADENI .....	18-12-92	Juan Bautista Alberdi
Dr. Eduardo MARTIRÉ .....	18-12-92	Vicente Fidel López
Dr. Isidoro J. RUIZ MORENO .....	18-12-92	Bernardino Rivadavia
Dr. Jorge R. Vanossi .....	18-12-92	Juan M. Gutiérrez

ANALES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

Nómina	Fecha de nombramiento	Patrono
Dr. Hugo O. M. OBIGLIO .....	23-04-97	Miguel de Andrea
Dr. Alberto RODRÍGUEZ GALÁN .....	23-04-97	Manuel Belgrano
Dr. Fernando N. BARRANCOS Y VEDIA .....	28-04-99	Benjamín Gorostiaga
Dr. Juan R. AGUIRRE LANARI .....	27-11-02	Justo José de Urquiza
Dr. René BALESTRA .....	14-09-05	Esteban Echeverría
Dr. Alberto DALLA VÍA .....	14-09-05	Félix Frías
Dr. Rosendo FRAGA .....	14-09-05	Cornelio Saavedra
Embajador Carlos ORTIZ DE ROZAS....	14-09-05	Ángel Gallardo
Dr. Mario Daniel SERRAFERO .....	14-09-05	José M. Paz
Dr. Juan Vicente SOLA.....	14-09-05	Deán Gregorio Funes
Dr. Carlos Pedro BLAQUIER.....	27-08-08	Nicolás Matienzo
Ing. Manuel SOLANET .....	27-08-08	Joaquín V. González
Dr. José Claudio ESCRIBANO .....	27-05-09	Domingo F. Sarmiento
Dr. Rodolfo Alejandro DÍAZ .....	14-04-10	Dalmacio Vélez Sarsfield
Dr. Santiago KOVADLOFF .....	14-04-10	Estanislao Zeballos
Dr. Vicente MASSOT .....	14-04-10	Fray Justo Santa María de Oro
Dr. Felipe DE LA BALZE .....	14-04-10	Bartolomé Mitre
Lic. María Teresa CARBALLO .....	26-10-11	Roque Sáenz Peña
Dr. Héctor A. MAIRAL .....	26-10-11	Carlos Pellegrini
Dr. Eduardo Martín QUINTANA.....	26-10-11	Vicente López y Planes
Dra. María Angélica GELLI .....	12-12-12	Antonio Bermejo
Dr. Adalberto RODRÍGUEZ GIAVARINI.	12-12-12	Adolfo Bioy
Almte. Enrique MOLINA PICO .....	12-12-12	José de San Martín

**ACADÉMICO EMÉRITO**

Dr. Carlos María BIDEGAIN

*Apertura del acto a cargo del Presidente de la  
Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas,  
Académico Manuel Solanet*

La Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, con la adhesión de la Academia Nacional de Derecho y la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, realiza esta sesión especial para expresar su homenaje a quien nos ha prestigiado y ha puesto su capacidad intelectual y moral al servicio de las tres instituciones. El Dr. Alberto Rodríguez Galán.

Este homenaje implica el reconocimiento de méritos destacados. Si además quienes lo expresamos somos instituciones que nos hemos beneficiado con su actuación, entonces implica también agradecimiento.

El Dr. Rodríguez Galán acumula en las tres academias 79 años de trabajo fecundo. Si lo cuantitativo es importante, mucho más es lo cualitativo.

Debo testimoniar que su palabra ha sido siempre de inmenso valor y ha marcado rumbos de reflexión certera, prudente, y de ineludible adhesión a los principios que defiende nuestra corporación.

En este acto harán uso de la palabra el Académico Dr. Juan Ramón Aguirre Lanari que ha recorrido junto al Dr. Rodríguez

Galán largos años de amistad personal, profesional y pública, y el Académico Dr. Jorge Vanossi, miembro titular de las tres academias, ex presidente de nuestra Academia y actual vicepresidente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales.

## HOMENAJE AL ACADÉMICO ALBERTO RODRÍGUEZ GALÁN

Por el académico Dr. JUAN R. AGUIRRE LANARI

Tengo el honor de hablar en representación de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, institución ligada afectivamente al doctor Alberto Rodríguez Galán de modo muy especial, según me consta.

Presumo que en el pedido que se me formulara de representarla ha influido principalmente mi vieja amistad con el homenajeado, por todos conocida. Ha dicho Aristóteles: “*El amigo es otro yo. Sin amistad el hombre no puede ser feliz*”. Aunque el sabio griego se extiende en otras consideraciones, yo agregaría por mi parte algo no original sobre el concepto, pues supongo haberla leído. Entiendo que la amistad es un sentimiento que nace de modo misterioso entre dos personas, estableciendo entre ellas un parentesco natural por el grado de hondura y de afecto que las liga.

Se evidencia en forma notable entre seres parecidos o distintos, según su aspecto, edad y gustos, porque es una especie de atracción natural que muchas veces no se puede explicar. Sin em-

bargo, siempre hay razones para dicha vinculación y en Alberto rigen las mismas, por la rica variedad de su espíritu generoso y su lealtad en dicho cometido, que fueron evidenciadas en el curso de una ya larga vida.

Haciendo una aproximación previa de carácter general sobre el doctor Rodríguez Galán, podríamos apelar a dos figuras nacidas en el Derecho Romano, que él corporiza de manera evidente. Por un lado vemos al “pater familias”; por el otro, al “repúblico”.

El “pater familias” fue en la antigua Roma una autoridad establecida y respetada, que ejercía el jefe de la misma sobre todos aquellos sometidos a un vínculo que tenía especial relieve, con poderes definidos e irrenunciables, que se cumplían con el rito de pública obediencia. Pero a esa familia no la integraban solamente los unidos por el parentesco, sino que a ella concurrían como adherentes o servidores los llamados “clientes”, que ofrecían su obediencia y trabajo para adquirir el honor y los privilegios de su pertenencia a la misma. Alberto fue siempre un “pater familias”, no sólo para sus ejemplares e inteligentes familiares: sus hijas Mercedes y Alejandra; su yerno, el embajador Ricardo Lagorio; su hermana Mecha; sus nietos y nietas; e incluso su reciente bisnieto, que lo enorgullece, sino también para muchos que en el curso de su vida se han incorporado a ese círculo de respeto y de afecto.

Amigos consecuentes, estudiantes reconocidos, servidores en lo público y privado, se han sentido prisioneros de su espíritu siempre abierto a la efusión de la amistad.

Pero Alberto es también una expresión del “repúblico”. Así se denominaba en Roma, y se siguió usando en adelante, al hombre que en la función pública ha sabido honrarla por su consecuencia y limpidez en su cometido, y por su pundonorosa conducta en defensa del interés público.

En Alberto es común, al encontrarse, escuchar su opinión de que está “preocupado”. No es solamente la que de continuo nos



asalta en las urgencias de la vida, que todos conocemos, sino que esa preocupación está frecuentemente expuesta en él por su inclinación natural a interesarse en los asuntos públicos, tanto fuera como dentro de la función pública, buscando con patriotismo que la verdad y la corrección imperen en la misma.

Pienso que algunas de las inclinaciones positivas de su espíritu le vienen por razones genéticas, como a todos nos ocurre. Su padre fue un español, don José Rodríguez Jardón, y es fácil suponer que le habrá transmitido, entre otras virtudes, ese natural y atrayente gracejo con que los hispanos manejan admirablemente el idioma y con su conversación atraen al oyente. Su madre, doña Mercedes Galán, venía de la Argentina profunda, desde Baradero, y obtuvo aquí el preciado título de Profesora, cargo que ejerció con éxito modelando a sus discípulos y, desde luego, a sus propios hijos, con el breviarío que ha distinguido noblemente a los educadores.

Alberto desarrolló sus estudios secundarios en el Colegio Mariano Moreno, justamente reputado como uno de los mejores en nuestro medio. Recuerda a sus profesores, y entre muchos de ellos, suele mencionar a Isidoro Ruiz Moreno, Roberto Giusti y Atilio A. F. Alterini, quienes con otros, contribuyeron a su formación cultural.

Después vinieron los estudios en nuestra Facultad de Derecho, donde en el curso de los años nos conocimos e iniciamos una profunda amistad. El espíritu abierto de nuestro homenajeadó, que estilizaba naturalmente con una simpática sonrisa y sus educadas maneras, le conquistaron una legión de amigos, que disfrutó en el curso de la vida.

En esa época comenzó su cometido en la función pública. Un profesor de la escuela secundaria, que mucho lo estimaba, le preguntó si al final de la misma pensaba trabajar.

Alberto le respondió afirmativamente y aquel, don Rafael Ribero, resultó ser un hombre importante para conseguirle una

ubicación en el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en la Comisión Nacional de Ayuda Escolar, una institución ideada por Alfredo Palacios para favorecer económicamente a los alumnos que lo necesitaran en su carrera terciaria. En esa actividad se desempeñó activamente en la política universitaria en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. En 1945 participó con sus compañeros de la toma de esa casa de estudios, lo que provocó la prisión por varios días y la expulsión de aquel cargo.

Ya recibido de abogado, después de cursar regularmente y con éxito los estudios, Alberto ingresó junto con nuestro recordado amigo, Carlos Manuel Muñiz, a trabajar en el estudio del doctor Álvarez Balbín.

Contrajo matrimonio con Mercedes Colombres Alurralde, integrante de una histórica familia tucumana, que dio hijos ilustres al país. Ella misma atraía con su conversación y su notable inteligencia, que supo transmitir también a sus hijas y que dejó recuerdos entre sus amigas. Mi esposa la evoca frecuentemente por su atrayente conversación y por su exquisito y elegante sentido del humor.

Entre las buenas condiciones de Alberto, que las compartía con Muñiz, estuvo siempre su afición a vincularse con hombres mayores que transmitían la experiencia adquirida en relevantes funciones públicas, tales como, entre otros, Miguel Ángel Cárcano, Jorge Mitre y Jorge Eduardo Coll. Fue éste, precisamente, quien al día siguiente de jurar Lonardi, asistiendo al bautismo de su hija mayor, Mercedes, apadrinada por Carlos Muñiz, les instó a ambos a que concurrieran de inmediato a saludar al doctor Eduardo Busso, flamante ministro del Interior, con quien nos habíamos relacionado muchos durante los años previos en el Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, que él presidía. Así lo hicieron, recibiendo una calurosa acogida, que terminó con el nombramiento de Carlos Muñiz como subsecretario del Interior, y de Alberto Rodríguez Galán como Inspector General de Justicia.

Allí comenzó Alberto una brillante trayectoria pública. Fue sucesivamente Inspector General de Justicia, con sólo 31 años, abogado asesor de la Presidencia y del Directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Director del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Presidente del Instituto Nacional de Previsión Social, Ministro de Educación y Justicia de la Nación durante la presidencia del doctor José María Guido, Procurador del Tesoro de la Nación en 1971, conjuez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y embajador extraordinario y plenipotenciario ante el gobierno de la República de Colombia entre 1982 y 1984.

En esta última función tuve el honor de contribuir a su nombramiento, y pude calibrar por parte del canciller colombiano, el elevado concepto que su gestión mereció en la República hermana, la que se prolongó durante un lapso bajo la presidencia del doctor Raúl Alfonsín.

En todos estos cargos, Alberto mostró una línea coherente de acción. Trabajó arduamente desde su primer día en la Inspección General de Justicia, donde debió laudar en complicados asuntos, que concitaban intereses contradictorios, que siempre respetaron su idoneidad y moral.

No puedo menos que decir dos palabras sobre su gestión ministerial. En ella, como en todas sus actividades públicas, Rodríguez Galán fue fiel a sus convicciones. Durante su ministerio, a raíz de una intrincada situación en la Universidad de Buenos Aires, el presidente Guido le anunció que poderosas presiones pretendían intervenirla, de darse en ella una elección posible. Alberto le respondió que en tal caso le anticipaba su renuncia, por su desacuerdo con una eventual intervención a la casa de estudios. Felizmente, la intervención no se produjo, pero el gesto quedó debidamente aclarado. Igual independencia mostró, despertando al presidente Guido en horas de la noche, para informarle sobre detenciones que no compartía, entre otras razones, por no estar el país en estado de sitio, lo que fue respaldado por el titular del Ejecutivo, que ignoraba

las mismas, procediéndose a revocarlas. Con estos gestos, Alberto mostró contundentemente que pertenecía a los ministros que tienen la renuncia en el bolsillo y saben sacarla cuando así corresponde.

Para referirnos a otra faceta de Alberto, la de académico, nada mejor que repetir las palabras que con su experiencia y autoridad, le dedicó el maestro Segundo V. Linares Quintana, al recibirlo en 1997 como miembro de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, que significan, por su contundencia y calidad, la mejor definición sobre su jerarquía. Dijo el académico Linares Quintana en dicha ocasión: *“El doctor Rodríguez Galán llega a esta Corporación con excepcionales antecedentes académicos que evidencian sus reconocidas calidades de verdadero Maestro del Derecho, al mismo tiempo que el pleno cumplimiento de su auténtica e incommovible vocación para el estudio y la enseñanza de la ciencia de la libertad y la justicia, abonados por su digno y ejemplar comportamiento ciudadano”*.

Todo lo recordado por Linares Quintana y lo que ahora mencionaré es una magistral síntesis de la trayectoria universitaria y académica de Rodríguez Galán, jerarquizada por la autoridad del opinante.

Rodríguez Galán inició su actividad como profesor en la Facultad de Derecho en la forma que relata Linares Quintana, a quien cito textualmente por su mayor autoridad para resaltar los méritos de nuestro homenajeado. Señalaba el maestro: *“Rodríguez Galán desarrolló una notable carrera docente en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, en las cátedras de Historia Constitucional y Derecho Constitucional”*, de las que Linares se honrara en ser profesor titular. Y sigue diciendo el aludido maestro: *“En su destacado desempeño docente, el doctor Rodríguez Galán ejerció en dichas cátedras, con autoridad y brillantez, en forma sucesiva, las ascendentes jerarquías de profesor adjunto, profesor asociado y profesor titular, constituyéndose en uno de mis más sobresalientes colaboradores”*.

Más adelante, Linares Quintana señala que *“el rasgo característico en el pensamiento de Rodríguez Galán es que une, a su amplio conocimiento de la teoría constitucional, un inteligente y prudente empleo de la historia”*. Ambas facetas se encuentran brillantemente representadas en la tesis con la que Alberto se doctoró en 1970 en Derecho y Ciencias Sociales. Se denomina *“Buenos Aires y la reforma constitucional de 1860”*, fue calificada como *“sobresaliente”* y recomendada al Premio Facultad.

Continuando con el ámbito académico, debemos recordar que Alberto fue designado miembro de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires en 1978, y en 1985, miembro de número en la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires.

En todas esas academias, Alberto fue el hombre *“preocupado”* al que aludí antes. Nunca se sentó en el sillón sin interesarse por el desarrollo de los temas y de las instituciones, y por eso ocupó en ellas funciones directivas.

Debo referirme en tal sentido a lo ocurrido en la Academia a la que hoy represento. Ocupó diversas funciones en sus comités directivos, y finalmente, entre 2004 y 2007, fue elegido por unánime consenso para presidirla. La designación no fue antojadiza, fue una coronación natural y justiciera de las preocupaciones y de los méritos que Rodríguez Galán puso en sus funciones dentro de ella. En ejercicio de la presidencia, revalidó las condiciones ya mostradas. Fue absolutamente respetuoso con las opiniones de sus integrantes, consultó debidamente sus decisiones y prohibió declaraciones que invariablemente demostraron su independencia de juicio, sus convicciones democráticas y el resguardo del decoro de la Corporación en asuntos de pública notoriedad.

La vocación histórica de Rodríguez Galán que bien señalara Linares Quintana se mostró en su preocupación por los detalles. Tal ocurrió con su incesante trajinar hasta obtener la reproducción

del cuadro del primer presidente de nuestra Corporación, el doctor Manuel Obarrio, que colocó en el despacho presidencial, subsanando una falta en nuestra entidad. Seguramente, su descendiente, nuestro querido amigo Eduardo Aguirre Obarrio, lo habrá agradecido en silencio cuando ingresó como presidente a dicho recinto.

En dos palabras también quiero señalar su afición por la literatura y los hombres de letras, que patentizó en su esforzada labor en la Fundación Sur, que inspiró Silvina Ocampo. Alberto es también miembro de la Institución Mitre y fue presidente de la Asociación de Amigos del Museo Mitre, consecuente con su devoción por el patricio.

Completando los rasgos anticipados de su carácter, debemos remarcar en Alberto su inagotable curiosidad, que le permite adentrarse en personajes y episodios presentes o pasados con notable conocimiento, que conserva en su fabulosa memoria. Alberto es curioso no en el sentido malsano, sino porque se interesa humanamente por los problemas de sus semejantes, tratando de resolverlos en la medida de sus fuerzas. En el trato con los mismos, muestra una innegable bondad y una atrayente simpatía que le conquista afectos en los lugares que pisa. Producto de esa curiosidad y memoria, es su atrapante conversación. Alberto no es hombre de club, aunque pertenezca a los más importantes, pero sí es un hombre de tertulia. Y en ella vierte su experiencia y su fino sentido del humor que conquistan inevitablemente a sus interlocutores.

He tratado de ceñirme al tiempo disponible, que me obliga a cerrar estas palabras con una señal de agradecimiento para Alberto Rodríguez Galán. Lo hago como académico, con la representación conferida, pero añado mi gratitud de amigo y de argentino, para aquel “pater familias” y “repúblico” que honró a su patria y a sus afectos con su jerarquía de hombre de bien y su bondad para con los semejantes.

## **HOMENAJE AL ACADÉMICO DOCTOR ALBERTO RODRÍGUEZ GALÁN**

Por el académico Dr. JORGE REINALDO VANOSI

En representación de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas y de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, a las que el Doctor Alberto Rodríguez Galán se incorpora en los años 1997 y 1978 respectivamente, debo ante todo destacar la proficua aportación que en el seno de ambas efectuara esta insigne personalidad a la que rendimos un sentido homenaje, y sin pormenorizar el detalle de sus numerosas contribuciones científicas de alta calidad y valor, me volcaré de lleno a los trazos gruesos de su vigorosa y facunda personalidad.

En el transcurso de su vida terrenal, las personas tienen oportunidad de conocer y tratar a sus semejantes. No se trata de un torneo ni de un cómputo meramente cuantitativo, aunque algunos puedan o quieran transformar esos encuentros humanos en un juego deportivo o en una suerte de actividad acumulativa. Pero en cualquiera de esos casos, el sentido de la mención del quehacer resalta a los ojos y sentimientos de lo que en la profundidad del alma pone en evidencia el mérito de la perennidad.

En este caso, como igualmente sucede con muchos otros seres dotados de análogos sentimientos, el hecho de haberse encontrado y mancomunados con almas gemelas, reviste hasta el término de sus existencias la alta significación de una revelación muy especial. En ciertos momentos se percibe la relación del maestro y el alumno, que el tiempo y las “afinidades electivas” devienen en una amistad fraterna, que con su impulso conmovedor lleva a la análoga vibración y el respeto que adornan al cariño filial-paternal. Todo ello en la senda de una sugestiva identidad de ideas, de anhelos, de estilo en el actuar y de reglas en el proceder y, especialmente, en la concepción de la vida basada en la primacía de la defensa incesante de los valores compartidos.

De esta manera cabe describir y calificar la razón de ser de un entrañable amor y una sincera admiración que insufla nuestro ánimo al cabo de cincuenta y seis años de conocimiento de un hombre con tan aquilatada personalidad moral e intelectual, como lo es la propia de la dimensión y calidad humana que posee el maestro Alberto Rodríguez Galán. Y así lo afirmo porque así lo siento.

A partir de mi ingreso a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, a comienzos del año 1957, me acerqué a sus clases de Derecho Constitucional, en las que recibí muy claras y sólidas lecciones, particularmente en el tramo de esa asignatura destinado al análisis de nuestra intrincada Historia Constitucional. Abierto al diálogo con los jóvenes alumnos, no escatimaba el Profesor las explicaciones y ampliaciones que le requiriéramos después de la clase. Revelaba vocación y entusiasta alocución en el dictado de la materia, sin disimulo de su racional compromiso con los sucesivos pasos que jalonaron la evolución de nuestro complejo proceso de formación institucional que culminaría con la Organización Nacional y el imperio de la Constitución Histórica de 1853-1860. Esa afirmación de principios nos contagiaba en el respeto y comprensión de los postulados



que proyectaba la era constitucional al configurar progresivamente la acertada combinación sumatoria del Estado de Derecho en el marco de una República, enriquecidas con el contenido ético de la Democracia representativa.

Luego del examen aprobatorio –rendido en la Cátedra del maestro Doctor Segundo Linares Quintana y con la presencia de nuestro homenajeado de hoy y de sus preclaros colegas Juan R. Aguirre Lanari y Alberto A. Spota que integraban la mesa– se abrió el ciclo prolongado del sustancioso aprendizaje que brinda la continuidad en el trato intelectual del joven estudiante con sus mentores, para toda la futuridad de la vida. ¡Cuánto debo agradecer –y cuántos somos los que debemos reconocer– la gratificación obtenida por los frutos recogidos de resultados de lo que se transmite en el recipiendario la gimnasia bilateral de “enseñanza-aprendizaje”; dupla ésta que es insustituible, para no errar en el camino hacia la profundización de una materia que –en mi caso personal– había sido decisiva y decisoria en la elección de la carrera universitaria de abogacía al superar gracias a las inquietudes cívicas, las previas inclinaciones por la ingeniería civil!

Alberto Rodríguez Galán ha sido en todos los tiempos –y hoy también– un consejero siempre bien dispuesto a esclarecer las numerosas cuitas que rodean o acompañan al impredecible derrotero de la vida humana. Su alma noble y su espíritu caritativo aparecen al instante para auxilio y consejo de quienes acudimos a su generosidad sabiendo de antemano que no se molestará por ello y que obsequiará la riqueza de su experiencia y sabiduría para orientar al amigo, a quien entrega el testimonio de infinitas actitudes de bondad que demuestran que en su inspiración cunde algo mucho más fuerte, que es la conciencia de la hermandad. Ese trato fraterno, corazón en mano, me ha socorrido en circunstancias difíciles de la vida, que seguramente nace en Alberto de su honda fe cristiana y de su nítida comprensión del Credo en su invocación a “la comunión de los santos”, cuya fuerza mística es algo más vigo-

rosa que la solidaridad, por cuanto brota espontáneamente desde lo más recóndito del ser. En la espiritualidad de Rodríguez Galán está siempre activa y altiva la virtud de la esperanza como animadora de un modelo de vida, que opera más allá de los infortunios ocasionales, indicándonos que ante una fatalidad es menester sobreponerse valiéndonos de la fe y contraponiendo la resignación activa y reactiva, a “contrario sensu” de la debilidad o de la dejación. Así lo hemos visto actuar en numerosísimas instituciones culturales, científicas y sociales, aportando para el bien común el mayor y mejor esfuerzo producto de su sabiduría, de su prudente criterio y de una bondad y caballerosidad sin límites. Valga como ejemplo paradigmático, su entusiasta apoyo a la Fundación Sur y al recuerdo de Victoria Ocampo, maravilla de mecenas de escritores y artistas, muchos de los cuales fueron conocidos gracias a su generosidad plena.

Estas facetas de una rica personalidad, son más que suficientes para resaltar su carácter y su temperamento paradigmáticos, siendo evidente que Alberto infunde a sus amigos el ímpetu inagotable de una necesaria alegría de la vida, lejos de todo pesimismo y marcando en el horizonte las perspectivas de la superación. Así lo ha sabido hacer con su hermosa familia, con todos sus seres queridos, porque es algo consustancial consigo mismo. Hemos compartido trabajos y descansos; pesares e ilusiones; contrastes y gratificaciones; pero en todo momento ha primado y sigue estando presente como parte vital de su grandeza, la fe en Dios, el amor a la Patria y la lealtad con los valores y principios republicanos. Por todo ello, **la virtud** es el signo superior de tu vida, querido Alberto. Gracias, muchas gracias por tan noble grandeza.